

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																													

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2019, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, UBICADA EN: TECOYOTITLA No. 100, PLANTA BAJA, COL. FLORIDA, C.P. 01030, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY (EN ADELANTE EL REGLAMENTO), ASÍ COMO EL NUMERAL III, INCISOS b) Y b.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA C.P. BLANCA VALLEJO GUZMÁN, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE, FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO, VÍA SISTEMA COMPRANET, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

EL PRESIDENTE DEL ACTO FUE ASISTIDO POR LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE, LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES DEL FONATUR Y LA SUBDIRECCIÓN DE APIS DE FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V., CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

EL PRESIDENTE DIO INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO QUE PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL III, INCISO b.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y LOS ESCRITOS DE INTERÉS EN PARTICIPAR, DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS	ESCRITO EN EL QUE EXPRESA SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN FECHA DE RECIBIDO
1	SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	VÍA SISTEMA COMPRANET	03	03	20 DE FEBRERO DE 2019
2	IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.	VÍA SISTEMA COMPRANET	13	06	20 DE FEBRERO DE 2019



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																													

SE INFORMA QUE EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DEL FONATUR PUBLICÓ LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET LA-021W3N003-E12-2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V." EN EL SISTEMA COMPRANET, Y EN LAS PÁGINAS WEB DEL FONATUR Y DE FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V. DICHA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA PUBLICADA POR EL PERÍODO DEL 14 AL 28 DE FEBRERO DE 2019.

LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN:

ACLARACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE A LA CONVOCATORIA:

SE HACE CONSTAR QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY Y SEGÚN LO DISPUESTO EN EL OFICIO NÚMERO 700.2019.0435, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2019, SUSCRITO POR LA OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MTRA. RAQUEL BUENROSTRO SÁNCHEZ, SE MODIFICA EL PERÍODO QUE ABARCA LA CONTRATACIÓN OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON BASE EN LO QUE SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN:

PRIMERA.- CON RELACIÓN AL NUMERAL I. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, INCISO d) PERÍODO QUE ABARCA LA CONTRATACIÓN, DE LA CONVOCATORIA, SE ACLARA LO SIGUIENTE:

DICE:

d) **Período que abarca la contratación**

La vigencia de los contratos será del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2019.

DEBE DECIR:

d) **Período que abarca la contratación**

La vigencia de los contratos será del 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2019.

SEGUNDA.- CON RELACIÓN AL ANEXO 02 MODELO DE CONTRATO, CLÁUSULA SEGUNDA, DE LA CONVOCATORIA, SE ACLARA LO SIGUIENTE:

DICE:

SEGUNDA.- Como contraprestación por la prestación de "LOS SERVICIOS", "EL FONATUR" pagará a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", un importe de \$----- (----- pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, por el



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																													

período comprendido a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2019, bajo los términos y condiciones que se consignan en el presente contrato.

DEBE DECIR:

SEGUNDA.- Como contraprestación por la prestación de "LOS SERVICIOS", "EL FONATUR" pagará a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", un importe de \$----- (----- pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, por el período comprendido a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2019, bajo los términos y condiciones que se consignan en el presente contrato.

TERCERA.- CON RELACIÓN AL ANEXO 02 MODELO DE CONTRATO, CLÁUSULA TERCERA, DE LA CONVOCATORIA, SE ACLARA LO SIGUIENTE:

DICE:

TERCERA: La vigencia del contrato será a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2019, con un plazo de 306 días naturales, para la prestación de los "SERVICIOS".

DEBE DECIR:

TERCERA: La vigencia del contrato será a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2019, con un plazo de 153 días naturales, para la prestación de los "SERVICIOS".

CUARTA.- CON RELACIÓN AL NUMERAL III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INCISO b) FECHA, HORA Y LUGAR PARA CELEBRAR LOS EVENTOS, APARTADO b.4 FALLO DE LA CONVOCATORIA, SE ACLARA LO SIGUIENTE:

DICE:

El día **01 de marzo de 2019** a las **16:00 horas** se dará a conocer el fallo de la licitación, en la sala de licitaciones, ubicada en la planta baja del edificio sede del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, sita en Calle Tecoyotitla No. 100, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México, a través del sistema CompraNet; de conformidad con lo previsto en los artículos 26 Bis Fracción II, 37 y 37 Bis de "La Ley".

DEBE DECIR:

El día **28 de febrero de 2019** a las **17:30 horas** se dará a conocer el fallo de la licitación, en la sala de licitaciones, ubicada en la planta baja del edificio sede del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, sita en Calle Tecoyotitla No. 100, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México, a través del sistema CompraNet; de conformidad con lo previsto en los artículos 26 Bis Fracción II, 37 y 37 Bis de "La Ley".

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																													

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE "SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V."

PREGUNTA 1: Con la finalidad de observar lo dispuesto en el antepenúltimo párrafo del artículo 29 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, que tiene como propósito no establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia para la Adjudicación o Contratación de Arrendamientos o Servicios.

Se solicita respetuosamente a la **CONVOCANTE** que, omita el requisito establecido en el numeral **IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS ; inciso a) LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES, apartado ñ;** respecto a "presentar la documentación que demuestre la implementación y certificación del sistema de gestión de calidad", ya que se considera, puede favorecer a alguna empresa en específico además de no guardar relación directa con el objeto de la contratación, toda vez que mi representada cumple con las autorizaciones, normas, licencias y trámites, así como los registros pertinentes y suficientes requeridos para cumplimentar con los servicios de vigilancia y seguridad privada. En caso de ser negativa su respuesta, se solicita respetuosamente a la convocante fundamente y motive la razón de dicha solicitud y ¿qué abonará a la presente contratación? Asimismo, solicitamos a la convocante se verifique que existe constancia en la Investigación de Mercado, de que hay al menos 3 personas que cuenten con el Sistema de Gestión de Calidad solicitado de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ REMITIRSE A LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 10 REALIZADA POR LA EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 2: En caso de que la respuesta a la anterior pregunta sea en sentido negativo y en virtud de que el objeto de la **NORMA NMX-CC-9001-INMC-2015** refiere a la satisfacción de cliente, y con la finalidad de no presentar recurso de inconformidad alguno de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ; se solicita respetuosamente a la convocante, aceptar como cumplimiento al requisito **IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS ; inciso a) LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES, apartado Ñ,** la entrega de cartas de cumplimiento de clientes de mi representada.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																													

RESPUESTA: SE ACEPTAN LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SEAN EN OPINIÓN POSITIVA, ASÍ COMO EL CONTRATO DONDE SE CELEBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ESTE PUNTO SE PODRÁ CUBRIR SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTEN POR LO MENOS 3 CARTAS NO MAYORES A UN AÑO DE ANTIGÜEDAD.

PREGUNTA 3: En relación a mis preguntas 1 y 2 y en virtud de que el objeto de la **NORMA NMX-CC-9001-INMC-2015** refiere a la satisfacción de cliente, se solicita de la manera más atenta a la convocante se sirva confirmar en su amable respuesta y como parte de esta junta de aclaraciones, lo que dará transparencia a este procedimiento de contratación pública, nos indique si realizo un estudio de mercado previo a este procedimiento de contratación dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.1.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y si este determinó que existe en el mercado al menos 3 personas que cuenten con el Sistema de Gestión de Calidad solicitado numeral **IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS ; inciso a) LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES, apartado ñ.**

Si la convocante no cuenta con el soporte documental al requisito establecido en numeral **IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS ; inciso a) LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES, apartado ñ,** lo que es contrario a lo previsto en el artículo 39 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita que dicho requisito se considere opcional opcional y no afecte la solvencia de la propuesta presentada por los licitantes a efecto de no limitar el proceso de competencia y libre concurrencia en virtud de que en anteriores procedimientos se ha optado por suprimir este requisito; y de esta manera no arriesgar el procedimiento de contratación a través de una inconformidad como lo señala el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ REMITIRSE A LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 2 REALIZADA POR LA EMPRESA SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE "IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICHES, S.A. DE C.V."

NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS / A. LICENCIAS,	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL SOLICITAR PERMISOS ESTATALES, ES UNA EVIDENTE LIMITANTE A LA	EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV. ASPECTOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																													

NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA
	AUTORIZACIONES Y PERMISOS.	PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESAS DE SEGURIDAD QUE SE RIGEN POR LAS LEYES FEDERALES, ADEMÁS DE CONTRAVENIR LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LA EMPRESAS DE SEGURIDAD QUE PRESTEN SERVICIOS EN DOS O MÁS ENTIDADES FEDERATIVAS, ÚNICAMENTE DEBERÁN CONTAR CON EL PERMISO FEDERAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.	QUE DEBERÁ CONSIDERAR EL LICITANTE PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, APARTADO IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS, INCISO A. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS DE LA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE LA SOLICITUD DE PERMISOS ESTATALES NO ES UNA LIMITANTE PORQUE AUNQUE SE CUENTE CON UN PERMISO FEDERAL LA EMPRESA TIENE QUE SOLICITAR PERMISOS A CADA ESTADO YA QUE CADA UNO TIENE SU PROPIA REGULACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD.
2	IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS / A. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.	SE PODRÁ ACREDITAR ESTE REQUISITO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE LOS PERMISOS ESTATALES SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, PRESENTANDO TAMBIÉN UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A PRESENTAR LA RESOLUCIÓN POSITIVA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ESTATAL.	EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV. ASPECTOS QUE DEBERÁ CONSIDERAR EL LICITANTE PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, APARTADO IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS, INCISO A. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS DE LA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE SE SOLICITA QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRESENTE LOS PERMISOS ESTATALES YA QUE EN EL SUPUESTO DE PRESENTAR ALGUNA CARTA O LA DOCUMENTACION DE TRÁMITE NO LOS EXIME DE PODER

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																													

NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA
			RECIBIR UNA NEGATIVA A LA SOLICITUD DE EL (LOS) PERMISO(S).
3	IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS / D	SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE DENTRO DEL PROPIO CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES, EXISTEN COMPETENCIAS QUE SI SON TOTALMENTE APLICABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD, Y NO COMO LA ECO217 A LA QUE SE REFIERE EN ESTE PUNTO Y LA CUAL NO ESTÁ NI LEJANAMENTE VINCULADA CON EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ES DECIR QUE ESTÁ SOLICITANDO UN REQUISITO DESCONTEXTUALIZADO EN CUAL SEGURAMENTE TIENEN UNA EMPRESA DE SEGURIDAD, A LA CUAL SE PRETENDE FAVORECER.	EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV. ASPECTOS QUE DEBERÁ CONSIDERAR EL LICITANTE PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, APARTADO IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS, INCISO D. DE LA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE SE ENTIENDE QUE EL PERSONAL ADSCRITO A LA EMPRESA PARTICIPANTE, EN EL ÁMBITO DE CAPACITACIONES SE DEBERÁ ANEXAR EL FORMATO DC-3 CON VIGENCIA MÁXIMA DE 1 AÑO CUANDO SU PERSONAL HAYA SIDO CAPACITADO POR ALGÚN CAPACITADOR EXTERNO REGISTRADO ANTE LA STPS, EN CASO QUE EL CAPACITADOR PERTENEZCA A LA PLANTILLA DE SU PERSONAL DEBERÁN ACREDITAR LA FACULTAD DE INSTRUCTOR POR LA CERTIFICACIÓN ECO217.
4	IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS / D IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS / D	SE SOLICITA LA CONVOCANTE PUBLIQUE EL ESTUDIO DE MERCADO EN LA CUAL SE DEMUESTRA QUE MÁS DE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD CUENTA CON ESTE REQUISITO Y NO SE TRATA DE UNA LIMITANTE A LA PARCELACIÓN.	NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE ES FACULTAD Y RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD REALIZAR INVESTIGACIONES DE MERCADO Y ASÍ DETERMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																													

NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA
5	IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS / D IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS / D	SE SUGIERE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SE PUEDA PRESENTAR LA EC0061. 4. COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE BIENES Y PERSONAS DEL DIRECTOR OPERATIVO, DOCUMENTO CON EL CUAL SE DEMUESTRA SU CONOCIMIENTO EN LA MATERIA RELACIONADA AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	EL LICITANTE DEBERÁ REMITIRSE A LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 3 REALIZADA POR LA EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.
6	1 ASPECTOS TÉCNICOS / E	DE IGUAL FORMA EN ESTE PUNTO SE ESTÁ LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN A EMPRESAS DE SEGURIDAD, YA QUE EL STPS ES LA ÚNICA AUTORIDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA DETERMINAR SI UNA PERSONA FÍSICA O MORAL PUEDE SER CAPACITADOR, POR LO CUAL EL SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA CONOCER EC0217 TOTALMENTE INCENSARÍA Y TIENE EL ÚNICO OBJETIVO DE FAVORECER A UNA EMPRESA DE SEGURIDAD EN PARTICULAR,	EL LICITANTE DEBERÁ REMITIRSE A LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 3 REALIZADA POR LA EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICH, S.A. DE C.V.
7	1 ASPECTOS TÉCNICOS / E	PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR EL DC-5 DE LA EMPRESA Y EL DC.5 DEL CAPACITADOR ENCARGADO DE IMPARTIR LOS CURSOS A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LOS TEMAS RELACIONADOS EN LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN.	EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV. ASPECTOS QUE DEBERÁ CONSIDERAR EL LICITANTE PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, APARTADO IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS, INCISO E. DE LA CONVOCATORIA.
8	1 ASPECTOS TÉCNICOS / K	TOMANDO EN CUENTA QUE LA INFORMACIÓN FISCAL ES DE CARÁCTER PRIVADO, SE SOLICITA LA CONVOCANTE SE ACREDITE LA EXPERIENCIA CON LOS CONTRATOS DEBIDAMENTE SUSCRITOS, Y ADJUNTANDO LA INFORMACIÓN (TELÉFONO, DIRECCIÓN, NOMBRE DE RESPONSABLE Y CARGO) CON LA INTENCIÓN DE CORROBORAR LA VERACIDAD DE DICHS DOCUMENTOS, ASÍ COMO CON CARTAS DE	EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV. ASPECTOS QUE DEBERÁ CONSIDERAR EL LICITANTE PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, APARTADO IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS, INCISO K. DE LA CONVOCATORIA.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																													

NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA
		SATISFACCIÓN O EN SU CASO CARTAS DE CANCELACIÓN DE FIANZA RELACIONADAS A LOS CONTRATOS PRESENTADOS,	
9	1 ASPECTOS TÉCNICOS / M	TOMANDO EN CUENTA QUE NINGUNA EMPRESA DE SEGURIDAD ADQUIERE EQUIPO ESPERANDO QUE SALGA UNA LICITACIÓN LA CUAL SE LO PIDAN, SE CONSIDERA UN EXCESO QUE LA CONVOCANTE SOLICITE QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DE EQUIPO CUANDO NO SE HA ADJUDICADO EL SERVICIO, DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PIDE A LA CONVOCANTE SE PUEDA PRESENTAR UNA CARTA COMPROMISO EN LA CUAL SE INFORMA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE ADQUIRIRÁ DICHO EQUIPO Y EN ESO MOMENTO SE ACREDITARA LA PROPIEDAD DEL MISMO.	EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV. ASPECTOS QUE DEBERÁ CONSIDERAR EL LICITANTE PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, APARTADO IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS, INCISO M. DE LA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE LAS EMPRESAS CON EXPERIENCIA EN EL RAMO CUENTAN CON LA CAPACIDAD HUMANA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA BRINDAR EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
10	1 ASPECTOS TÉCNICOS / Ñ	DE IGUAL MANERA AL SOLICITAR INFORMACIÓN RELACIONADA A LA NORMA NMX-CC-9001IMNC-2015 (ISO 9001: 2015), SE CONSIDERA UNA ARBITRARIEDAD, YA QUE DICHA NORMA NO ESTA RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA LICITACION Y UNICAMENTE SE TRATA DE CALIDAD EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, EN ESTE ORDEN DE IDEAS, SE ESTARIA FAVORECIENDO A UNA EMPRESA EN PARTICULAR FAVOR DE ANULAR DICHO REQUISITO	EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV. ASPECTOS QUE DEBERÁ CONSIDERAR EL LICITANTE PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, APARTADO IV.1 ASPECTOS TÉCNICOS, INCISO Ñ. DE LA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE DICHA NORMA VA ENFOCADA A LA CALIDAD DE PRODUCTOS O SERVICIOS QUE SATISFAGAN LOS REQUISITOS DEL CLIENTE, LOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS APPLICABLES, Y ASPIRA A AUMENTAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN EFICAZ DEL SISTEMA,



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																													

NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA
			INCLUIDOS LOS PROCESOS PARA LA MEJORA DEL SISTEMA Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE Y LOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS APLICABLES.
11	1 ASPECTOS TÉCNICOS / Ñ	SE SOLICITA LA CONVOCANTE PUBLIQUE EL ESTUDIO DE MERCADO EN LA CUAL SE DEMUESTRA QUE MÁS DE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD CUENTA CON ESTE REQUISITO Y NO SE TRATA DE UNA LIMITANTE A LA PARCELACIÓN.	EL LICITANTE DEBERÁ REMITIRSE A LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 4 REALIZADA POR LA EMPRESA IMPORTACIONES EN TECNOLOGÍA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOVICHES, S.A. DE C.V.
12	1 ASPECTOS TÉCNICOS B/A	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL FORMATO DC-1 DEBE SER PRESENTADO ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, TODA VEZ QUE EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITOS Y FORMATOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y SOLICITAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES, PUBLICADO EN EL DOF EL 14 DE JUNIO DE 2013 ESTABLECE QUE LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER DICHO FORMATO EN SUS REGISTROS INTERNOS, EN TANTO NO LO SOLICITE LA SECRETARIA.	EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE FORMATO DC-1 VIGENTE CON LA FIRMA Y/O SELLO DE RECIBIDO POR PARTE DE LA STPS.
13	1 ASPECTOS TÉCNICOS C	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL FORMATO DC-2 DEBE SER REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, TODA VEZ QUE EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITOS Y FORMATOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y	EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE FORMATO DC-2 VIGENTE CON LA FIRMA Y/O SELLO DE RECIBIDO POR PARTE DE LA STPS.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																													

NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA
		<p>SOLICITAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES, PUBLICADO EN EL DOF EL 14 DE JUNIO DE 2013 Y LA PROPIA PÁGINA DE LA SECRETARIA ESTABLECEN QUE DICHO FORMATO DEBE SER DE RESGUARDO INTERNO POR LA EMPRESA HASTA EN TANTO NO LO SOLICITE LA SECRETARIA EN SUS FACULTADES DE INSPECCIÓN.</p>	

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II DE EL REGLAMENTO, SE HACE CONSTAR QUE SE ENVÍAN, A TRAVÉS DE COMPRANET, LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, Y ASÍ MISMO SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL PLAZO QUE TENDRÁN PARA REFORMULAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS SERÁ HASTA LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL FONATUR, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.gob.mx/fonatur, EN LA PÁGINA WEB DE FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V., CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.gob.mx/fop, Y EN EL SISTEMA COMPRANET, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.compranet.funcionpublica.gob.mx. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR SUSPENDIDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, MISMA QUE SERÁ REANUDADA A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

ESTA ACTA CONSTA DE TRECE (13) HOJAS Y UNA (01) IMPRESIÓN DE LA PANTALLA DE COMPRANET, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											

POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

NOMBRE	AREA	FIRMA
C.P. BLANCA VALLEJO GUZMÁN	SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. JOSÉ LUIS CANO JAIME	GERENTE DE SERVICIOS GENERALES	
C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA	GERENTE DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. ABDUL KABIR GARDEZI	SUBGERENTE DE ADQUISICIONES	
ING. JORGE OVIEDO RIVERA	ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	
LIC. LETICIA REYES TREJO	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	

POR FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ARTURO MORALES PÉREZ	SUBDIRECTOR DE APIS	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

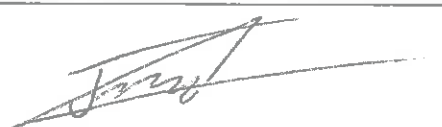
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCÚN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																													

LIC. GERARDO CORTÉS ROMERO	ASESOR JURÍDICO	
-----------------------------------	-----------------	---

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EN FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE	



POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA CORPORATIVA

NOMBRE	FIRMA
LIC. RODRIGO ALEJANDRO FRANCO ROSARIO	

----- FIN DEL ACTA -----

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

Procedimiento . 941443 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
 Expediente 1886378 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
 fecha y hora de apertura de proposiciones: 28/02/2019 10:20:43 AM

Administración del Procedimiento: [Ministerio de Justicia](#) | [Gestor de Evaluación](#) | [Folio](#) | [Monitoreo Licitación](#) | [Historial](#)
[Crear Elemento](#)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOMICHS SA DE CV	20/02/2019 09:19 AM	PREGUNTAS JUNTA DE Aclaraciones	20/02/2019 09:35 AM	20/02/2019 09:39 AM	
2 IMPORTACIONES EN TECNOLOGIA DIGITAL ALARMAS Y CIRCUITO CERRADO DE TV TECNOMICHS SA DE CV	20/02/2019 09:17 AM	PREGUNTAS JUNTA de Aclaraciones	20/02/2019 09:41 AM	20/02/2019 09:41 AM	
3 SISTEMAS DE PROTECCION CANINA INTERNACIONAL SA DE CV	20/02/2019 09:01 AM	PREGUNTA 3	20/02/2019 09:47 AM	20/02/2019 09:42 AM	
4 SISTEIAS DE PROTECCION CANINA INTERNACIONAL SA DE CV	20/02/2019 12:05 AM	INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS	20/02/2019 09:43 AM	20/02/2019 09:43 AM	

Página 1 de 1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (CONTINUACIÓN)

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:		
	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA
	NAYARIT	30006473	33801
	IXTAPA	30006474	33801
	SINALOA	30006471	33801
	HUATULCO	30006472	33801
	LORETO	30006476	33801
	LOS CABOS	30006475	33801
	CANCÚN	30006470	33801
	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."			

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2019, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, UBICADA EN: TECOYOTITLA No. 100, PLANTA BAJA, COL. FLORIDA, C.P. 01030, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE CONTINUAR LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY (EN ADELANTE EL REGLAMENTO), ASÍ COMO EL NUMERAL III, INCISOS b) Y b.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

EL PRESIDENTE DEL ACTO REANUDÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN IV DE EL REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL ENVÍO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (VÍA SISTEMA COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA LO SIGUIENTE:

NO EXISTEN PREGUNTAS REFORMULADAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, EN EL SERVIDOR DE COMPRANET, COMO SE MUESTRA EN PANTALLA IMPRESA QUE SE OBTUVO DEL PROPIO SISTEMA COMPRANET Y QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL FONATUR, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.gob.mx/fonatur, EN LA PÁGINA WEB DE FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V., CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.gob.mx/fop, Y EN EL SISTEMA COMPRANET, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.compranet.funcionpublica.gob.mx. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 10:30 HRS.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

ESTA ACTA CONSTA DE TRES (03) HOJAS Y UNA (01) IMPRESIÓN DE LA PANTALLA DE COMPRANET, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (CONTINUACIÓN)

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>NAYARIT</td><td>30006473</td><td>33801</td></tr> <tr><td>IXTAPA</td><td>30006474</td><td>33801</td></tr> <tr><td>SINALOA</td><td>30006471</td><td>33801</td></tr> <tr><td>HUATULCO</td><td>30006472</td><td>33801</td></tr> <tr><td>LORETO</td><td>30006476</td><td>33801</td></tr> <tr><td>LOS CABOS</td><td>30006475</td><td>33801</td></tr> <tr><td>CANCÚN</td><td>30006470</td><td>33801</td></tr> <tr><td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td><td>30006477</td><td>33801</td></tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCÚN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801	
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																											
NAYARIT	30006473	33801																											
IXTAPA	30006474	33801																											
SINALOA	30006471	33801																											
HUATULCO	30006472	33801																											
LORETO	30006476	33801																											
LOS CABOS	30006475	33801																											
CANCÚN	30006470	33801																											
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																											
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																													

POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. BLANCA VALLEJO GUZMÁN	SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. JOSÉ LUIS CANO JAIME	GERENTE DE SERVICIOS GENERALES	
C.P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA	GERENTE DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. ABDUL KABIR GARDEZI	SUBGERENTE DE ADQUISICIONES	
ING. JORGE OVIEDO RIVERA	ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	
LIC. LETICIA REYES TREJO	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	

POR FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ARTURO MORALES PÉREZ	SUBDIRECTOR DE APIS	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (CONTINUACIÓN)

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA ELECTRÓNICA, No. EN COMPRANET: LA-021W3N003-E12-2019	REQUISICIONES DE COMPRA:																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL</th> <th>No. DE REQUISICIÓN</th> <th>PARTIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NAYARIT</td> <td>30006473</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>IXTAPA</td> <td>30006474</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>SINALOA</td> <td>30006471</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>HUATULCO</td> <td>30006472</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LORETO</td> <td>30006476</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>LOS CABOS</td> <td>30006475</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>CANCIÓN</td> <td>30006470</td> <td>33801</td> </tr> <tr> <td>FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.</td> <td>30006477</td> <td>33801</td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA	NAYARIT	30006473	33801	IXTAPA	30006474	33801	SINALOA	30006471	33801	HUATULCO	30006472	33801	LORETO	30006476	33801	LOS CABOS	30006475	33801	CANCIÓN	30006470	33801	FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801
DELEGACIÓN REGIONAL Y FILIAL	No. DE REQUISICIÓN	PARTIDA																										
NAYARIT	30006473	33801																										
IXTAPA	30006474	33801																										
SINALOA	30006471	33801																										
HUATULCO	30006472	33801																										
LORETO	30006476	33801																										
LOS CABOS	30006475	33801																										
CANCIÓN	30006470	33801																										
FONATUR TREN MAYA S.A. DE C.V.	30006477	33801																										
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO EN SUS DELEGACIONES REGIONALES Y SU FILIAL FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V."																												

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. GERARDO CORTÉS ROMERO	ASESOR JURÍDICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EN FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE	

POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA CORPORATIVA

NOMBRE	FIRMA
LIC. RODRIGO ALEJANDRO FRANCO ROSARIO	

----- FIN DEL ACTA -----



Unidad a la Vista

Publicación DOF

Duplicar Documento

Procedimiento 941443 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Expediente 185878 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Fecha y hora de admisión de proposiciones 26/02/2019 10:30:00 AM

Administración del Procedimiento: Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación: Fallo Vinculo: Monitoreo de Licitantes Licitarlos

Contratado: Verónica Rodríguez Mensajes Enviados: Borrado de Usuario Admin: Admin

Crear Elementos

Remite	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	20/02/2019 09:39 AM	PREGUNTAS JUNTA DE ASOCIACIONES	20/02/2019 09:39 AM	20/02/2019 09:39 AM	
2	20/02/2019 09:17 AM	PREGUNTAS JUNTA DE ASOCIACIONES	20/02/2019 09:41 AM	20/02/2019 09:41 AM	
3	20/02/2019 09:07 AM	PREGUNTA 3	20/02/2019 09:42 AM	20/02/2019 09:42 AM	
4	20/02/2019 12:35 AM	INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS	20/02/2019 09:43 AM	20/02/2019 09:43 AM	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]